



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15230

13/07/2017

42900

AUTOR/A: GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, durante el año 2017, la evolución del Índice de Confianza Empresarial Armonizada (ICEA) ha sido positiva durante los tres trimestres publicados hasta el momento: subida del 0,3% en primer trimestre, 1,8% en el segundo trimestre y un 2% durante el tercer trimestre.

Para la Región de Murcia los dos primeros trimestres de 2017 fueron positivos (primer trimestre subida del 0,6% y segundo trimestre subida del 3,8%), mientras que en el tercer trimestre la evolución fue negativa, con una caída del -2,2%.

Respecto a Canarias, cabe indicar que en el primer trimestre de 2017 experimentó una subida del 1,5%, mientras que en el resto de trimestres tuvo caídas (-1,0% en el segundo trimestre del año y -0,2% durante el tercer trimestre).

Según la nota metodológica publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que recoge los resultados de los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) del Tercer trimestre del año 2017, la encuesta en la que se basan dichos indicadores es la primera que realiza el INE y se elaboró partiendo de una muestra representativa de establecimientos, cuyas opiniones comenzaron a recogerse desde el primer trimestre del año 2012.

Los ICE recogen las opiniones de los gestores de los establecimientos sobre la marcha de su negocio para cada trimestre pasado y sobre sus expectativas para cada trimestre entrante.

La confianza empresarial se calcula a partir de la fórmula siguiente:

$$\text{Confianza empresarial} = \sqrt{(\text{Situación} + 200) \times (\text{Expectativas} + 200)} - 200$$

La confianza puede, por tanto, fluctuar entre los valores extremos de -100 y +100.

El indicador se calcula usando como base el primer trimestre del 2012.

$$\text{ICEA} = \frac{\text{Confianza empresarial} + 200}{\text{Confianza en el trimestre 1º del 2012} + 200} \times 100$$



“Situación” es el saldo o diferencia entre las respuestas favorables y desfavorables del trimestre que acaba y “Expectativas” es el saldo del trimestre que empieza.

Para que el ICEA suba en un trimestre tiene que aumentar el producto de $(\text{Situación}+200) * (\text{Expectativas}+200)$. De este modo, el ICEA puede bajar, aunque el saldo reflejado, tanto en la “Situación” como en las “Expectativas”, se mantengan positivos. Éste es el caso de Murcia o Canarias, donde la valoración de los empresarios, aunque sigue siendo positiva, lo es menos que el trimestre anterior.

Así, en el caso de la Región de Murcia, las opiniones respecto al trimestre que comienza son favorables en un 23,7%, son normales en un 55,1% y desfavorables en un 21,2%. Lo mismo ocurre en el caso de Canarias, en donde las opiniones son favorables en un 23,5%, son normales en un 58,7% y desfavorables en un 17,8%.

Por tanto y aunque haya que tener en cuenta este indicador, cabe decir que, con carácter general, la opinión del empresariado de ambas Comunidades Autónomas sobre la marcha de su negocio sigue siendo positiva.

Con carácter general, las claves de la progresión de nuestra economía son, fundamentalmente, las reformas, que han favorecido la competitividad y el “desapalancamiento” del sector privado y la mejora en las condiciones de financiación.

El incremento de la confianza que genera la economía española se explica por diversos factores. En primer lugar, por la reestructuración bancaria llevada a cabo durante los últimos años. Como consecuencia de este saneamiento los bancos españoles están consiguiendo financiarse a un coste inferior al de la media de la zona euro, lo que redundará en una financiación más barata de la economía. Así el crédito nuevo a hogares y pymes lleva tres años creciendo y, según el Informe Anual del Banco de España, el porcentaje de empresas que dicen sufrir restricciones de acceso a la financiación bancaria se ha reducido a la mitad en cuatro años y actualmente se sitúa muy próximo a la media de la Eurozona. El mismo documento constata que el coste medio del crédito para las empresas españolas también ha disminuido y hoy es inferior al de otros países de nuestro entorno, como Alemania o Francia.

En segundo lugar está el importante proceso de desapalancamiento privado que se ha producido durante los últimos años. La ratio de endeudamiento del sector privado no financiero sobre el Producto Interior Bruto (PIB) se encuentra, actualmente, próxima a la media de la zona euro, tras haber registrado una reducción de más de cincuenta puntos.

Finalmente, y en tercer lugar, la consolidación fiscal acometida por las Administraciones Públicas y la estabilización de la ratio de deuda pública sobre PIB. Con unas cuentas públicas mucho más saneadas y, por tanto, una mayor garantía de mantenimiento del estado del bienestar.

Madrid, 26 de septiembre de 2017

